

ROL DE ENTREVISTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 014-2020 OSIPTEL
ANALISTA LEGAL
(01 VACANTE)
PUNTAJES ACUMULADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 15 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA PUNTAJE MÍNIMO: 7 PUNTAJE MÁXIMO: 15	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	RODRIGUEZ PONCE DE LEON STEFANY NATALY	20.00	18.00	11.92	49.92
2	ZAPATA TELLO SERGIO ENRIQUE	20.00	16.00	13.38	49.38
3	QUISPE YANGALI ENVER	20.00	15.00	13.00	48.00
4	MEJIA VERA VICTOR HUGO	20.00	18.00	9.88	47.88
5	QUIROZ VALDERRAMA DIANA CLARISA	20.00	13.00	11.13	44.13
6	GARCIA UBILLUS IRVING JESUS	20.00	13.00	11.00	44.00
7	SALAZAR CORDOVA ERICK	20.00	14.00	8.75	42.75

Sólo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular, Conocimientos y Psicotécnica) y que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los **primeros cinco candidatos con mayor puntaje**, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	RODRIGUEZ PONCE DE LEON STEFANY NATALY	16/07/2020	Enlace Plataforma Microsoft Teams (*)	10:00 AM
2	ZAPATA TELLO SERGIO ENRIQUE			10:30 AM
3	QUISPE YANGALI ENVER			11:00 AM
4	MEJIA VERA VICTOR HUGO			11:30 AM
5	QUIROZ VALDERRAMA DIANA CLARISA			12:00 PM

Consideraciones para los postulantes:

- 1.- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- 2.- Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la **cámara activada** durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- 3.- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 14/07/2020
Jefatura de Recursos Humanos